



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Aprueba dictamen y orden de mérito RHCD-2023-215-E-UNC-DEC#FAMAF // EX-2023-00344493- -UNC-ME#FAMAF.

VISTO

El llamado a selección interna efectuado por resolución RHCD-2023-215-E-UNC DEC#FAMAF, para cubrir interinamente un (1) ascenso de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple a Profesor/a Asociado/a con dedicación simple (código del cargo 107), en el Grupo de Resonancia Magnética Nuclear; y

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, RHCD-2021-304-E-UNC-DEC#FAMAF (t.o. Ord. HCD N° 1/00 y sus modificatorias), no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que la Comisión Evaluadora interviniente ha elaborado el dictamen con su correspondiente orden de mérito;

Que se utilizarán fondos presupuestarios provenientes de la renuncia por jubilación, cuando se produzca, de la Dra. Silvina Claudia PÉREZ (Legajo 24.916), al cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva (código interno 101/40), con disponibilidad definitiva para el grupo, según Ord. CD N° 2/2013 y su modificatoria Ord. CD N° 2/2014.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen con su correspondiente orden de mérito, que como Anexo forma parte de la presente Resolución, propuesto por la Comisión Evaluadora integrada por sus miembros titulares Dr. Ricardo ZAMAR, Dra. Silvia MENCHÓN y Dr. Fabián VACA CHÁVEZ, que intervino en el llamado a Selección Interna efectuado por RHCD 2023-215-E-UNC-DEC#FAMAF a fin de cubrir interinamente un (1) ascenso de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple a Profesor/a Asociado/a con dedicación simple (código del cargo 107), en el Grupo de Resonancia Magnética Nuclear.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS.